



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA MARISCAL CACERES
Título Habilitante:	25-PUC/P-MAD-A-017-09
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	UCAYALI / PADRE ABAD / PADRE ABAD
Plan de Manejo Forestal:	Reformulación del PO 1
Res. de Aprobación del Plan:	258-2018-GRU-ARAU-DIGEFFS
Inicio de vigencia del Plan:	08/09/2018
Zafra:	2018-2019
Volumen del Plan(m3):	6270.08
Consultor/Regente que suscribió el plan:	RUIZ FERNANDEZ HENRY
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	21/04/2019
Término:	26/04/2019
Nro Res. Inicio PAU:	099-2019-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU:	416-2019-OSINFOR-DFFFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.284U.I.T.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: 03/07/2019

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 19:33:37

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.